



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

NOTA N°: 105

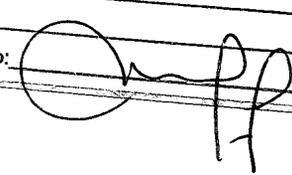
LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 09 de Junio de 2017.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a UD a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución, por el cual se solicita al DEM proceda a gestionar el mantenimiento del sistema de iluminación del playón ubicado en la intersección de las calles Araucanos y Tehuelches en el Barrio Felipe Varela.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto CD 09/2009.

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	09/06/17 Ms. 12. 49
Numero:	773 Foljas: 7
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	


Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

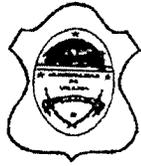
FUNDAMENTOS

El playón del Barrio Felipe Varela es el espacio público de recreación y práctica deportiva en el que se reúnen vecinos de todas las edades. Está ubicado en la intersección de las calles Araucanos y Tehuelches. Cuenta con aros de básquet y arcos de fútbol como infraestructura deportiva mínima. El espacio es altamente concurrido y se organizan torneos y campeonatos de fútbol.

Los vecinos y usuarios de las instalaciones del playón se han acercado a este bloque a solicitar la intervención del Concejo, ya que las instalaciones eléctricas que proveen de luz a la cancha deben ser reparadas en tanto no funcionan correctamente y constituyen un peligro para quienes intentan hacerlas funcionar.

Asimismo en la recorrida que se hizo a los efectos de observar las condiciones de las instalaciones eléctricas, se pudo verificar que hay postes de luz que no poseen los reflectores correspondientes y otros en los que se encuentran las luminarias quemadas, como se puede advertir en las imágenes a continuación:

"2017-Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

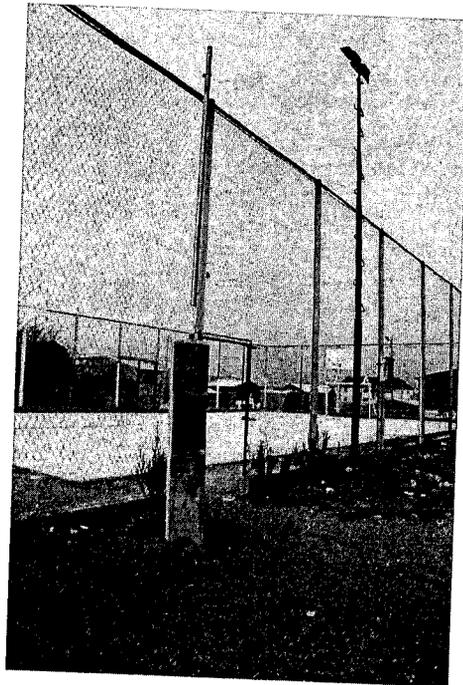


"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

"2017-Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

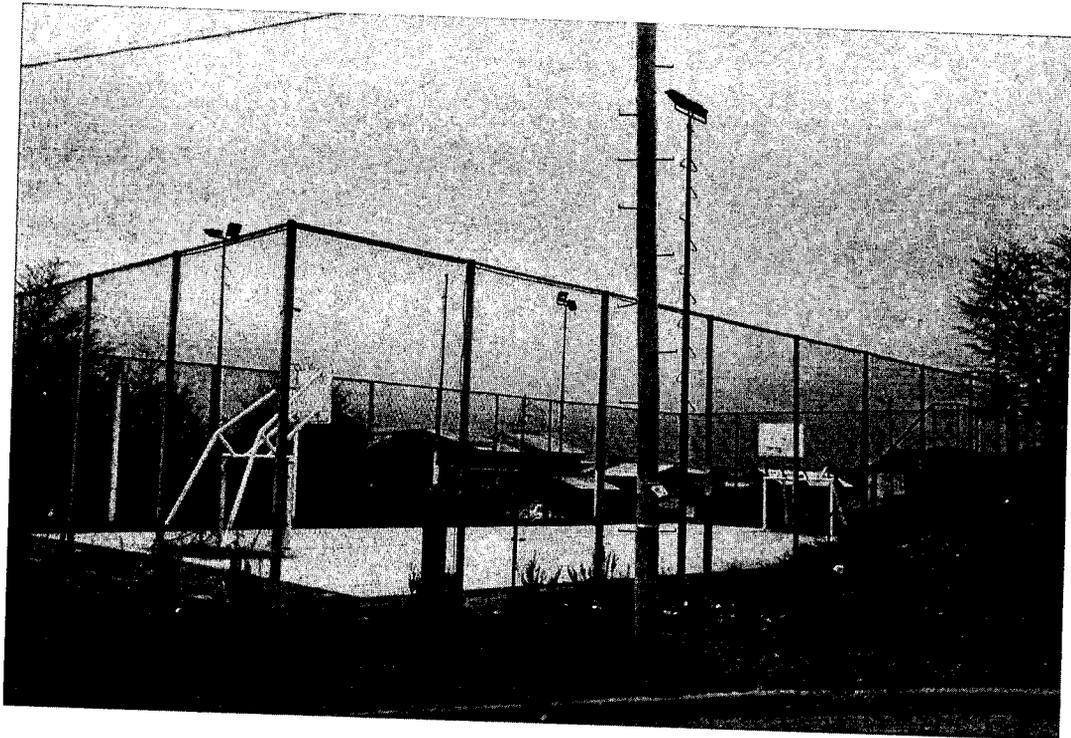


"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

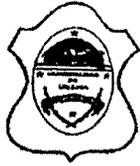
"2017-Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroos, ayer, hoy y siempre"



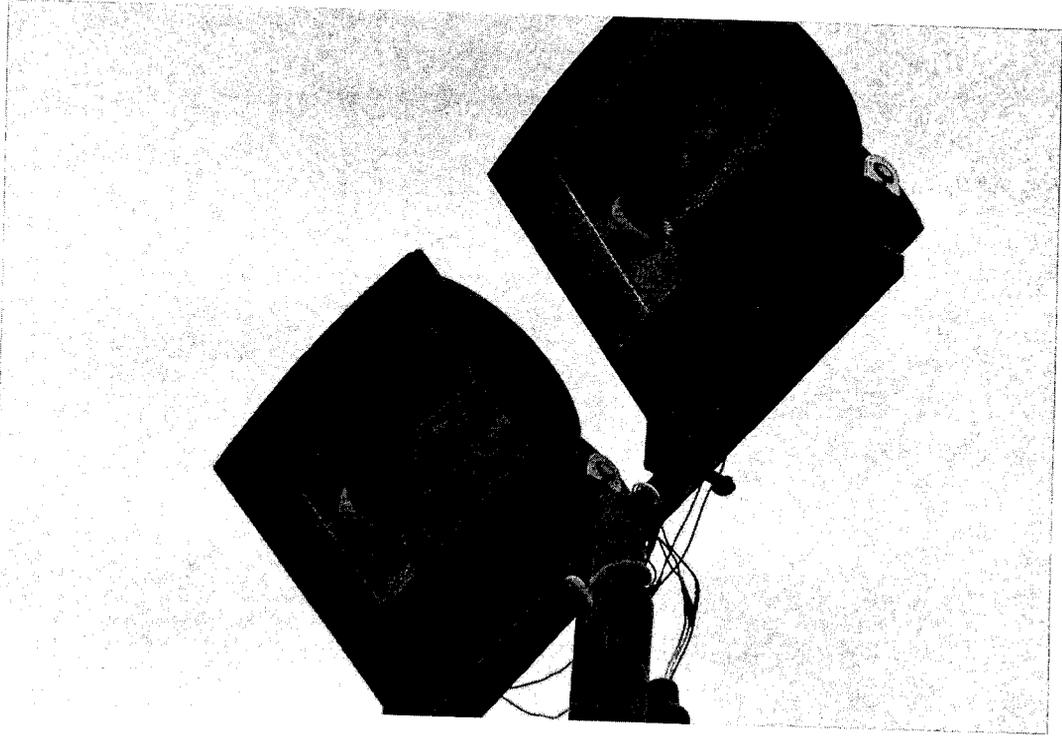
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



Considerando que la gestión de los servicios públicos mencionados no sólo es una obligación de la jurisdicción municipal sino que su garantía es un compromiso con el deporte y la recreación de los vecinos de Ushuaia, solicito a mis pares me acompañen en el siguiente proyecto de Resolución:



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al D.E.M., que mediante el área que corresponda, proceda a efectuar tareas de mantenimiento del sistema de iluminación del Playón del Barrio Felipe Varela ubicado en la intersección de las calles Araucanos y Tehuelches, incluyendo:

- a. Instalación de luminarias en los postes que no poseen,
- b. Cambio de luminarias quemadas,
- c. Reparación y pintura de postes de luz,
- d. Verificación y reparación el correcto funcionamiento de la caja fusibles y disyuntores.

ARTÍCULO 2º.- De Forma.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio, con una gran 'O' final que se cierra.

**Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia**